

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS AIRELIBRE S.A

En el Cantón Cayambe, a los veinte días del mes febrero del año dos mil diez y nueve, a las diecisiete horas en el local de la compañía situado en la Av. Panamericana Norte, diagonal al redondel de Cajas se reúnen los accionistas, representando el 100% del capital accionario. Con lo expuesto y de acuerdo a la facultad que establece la Ley de Compañías, se encuentra presente y representado por cada uno de los socios el 100% del capital social; por lo que existe el quorum reglamentario y procede el señor Secretario a dar la lectura al orden del día.

## Orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.
- 2.- Lectura del Informe de comisario 2018.

## Desarrollo

En referencia a la lectura efectuada por secretaría, el Señor Accionista Juan José Guascota Sánchez mociona que está de acuerdo con los Estados Financieros, y manifiesta que al no poseer ninguna actividad económica y operacional por el momento, aprueba el Estado Financiero del año 2018 expuesto. En igual forma y por unanimidad, todos los accionistas mocionan la aprobación unánime de los Estados Financieros.

Luego de aprobado por unanimidad los estados Financieros, prosigue a dar lectura de su informe el Señor Roberto Calaguillin, Comisario de la Compañía.

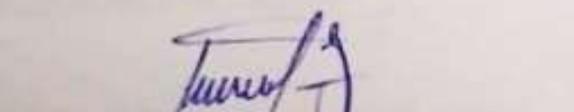
Todos los socios al no tener ninguna inquietud sobre el Informe de Comisario, dan por aceptado lo mencionado en dicho informe.

El señor Presidente, da un receso de 20 minutos para redactar el Acta, misma que es aceptada por unanimidad, siendo las veinte y tres horas, se reinstala la Junta General de Accionistas, dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración de los accionistas, misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

Se da por terminada la Junta General de Accionistas.

  
JOSE RODRIGO INLAGO

PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Lcdo. JORGE INLAGO INUCA

SECRETARIO  
ACCIONISTA